

Ámbito territorial (localidad)	N.º de puestos de trabajo
Málaga	1
Sevilla	1
Huesca	2
Teruel	4
Zaragoza	2
Oviedo	4
Puerto del Rosario (Fuerteventura)	2
Las Palmas	2
Sta. Cruz de Tenerife	2
San Sebastián de la Gomera (Gomera)	1
Valverde (Hierro)	1
Ávila	2
León	2
Palencia	2
Segovia	2
Soria	1
Valladolid	1
Albacete	2
Ciudad Real	2
Cuenca	1
Guadalajara	2
Toledo	1
Barcelona	1
Girona	1
Tarragona	2
Alicante	1
Castellón	2
Valencia	5
Badajoz	1
Cáceres	1
Madrid (1)	6
Madrid-INAP (2)	2
Melilla	1
Murcia	1
Vitoria	1
San Sebastián	1
Bilbao	5
Total	79

(1) Delegación del Gobierno en Madrid.

(2) Instituto Nacional de Administración Pública.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

3402

ORDEN MAM/421/2004, de 17 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Medio Ambiente, en la categoría profesional de Operario de Limpieza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 222/2004, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2004, el Acuerdo de la CIVEA de 17 de junio de 1999, relativo a la consolidación de empleo temporal, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y 29 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, las plazas que figuran relacionadas en el Anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden, en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Ministerio de Medio Ambiente, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos en los tablones de anuncios del Ministerio de Medio Ambiente, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, así como en la página de Internet del Ministerio de Medio Ambiente: www.mma.es

Madrid, 17 de febrero de 2004.—La Ministra, P. D. (O. 6-02-01, BOE del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Provincia	Plazas	Jornada
Almería	2	Jornada completa.
Badajoz (Castuera)	1	Jornada completa.
Barcelona	1	Media jornada.
Girona	1	Jornada completa.
Granada	1	Jornada completa.
Huelva	1	Jornada completa.
Lanzarote (Tinajo)	1	20 horas semanales.
Murcia	1	Jornada completa.
Murcia (Cartagena)	1	20 horas semanales.
Santa Cruz de Tenerife	2	Media jornada. Jornada completa.
Santa Cruz de Tenerife (San Sebastián de la Gomera)	1	Media jornada.
Sevilla	1	Media jornada.
Soria (Cubo de la Solana-Lubia) ...	1	28 horas semanales.
Zaragoza	4	Jornada completa.

Total plazas convocadas: 19.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

3403

ORDEN ECO/422/2004, de 10 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Economía, en la categoría de Operario de Limpieza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 222/2004, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2004, el Acuerdo de la CIVEA de 17 de junio de 1999, relativo a la consolidación de empleo temporal, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y 29 del Reglamento General de Ingreso del